

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

12569 *Orden JUS/2257/2014, de 18 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Piedrabuena a favor de don Enrique María de Ledesma Sanchiz.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Piedrabuena, a favor de don Enrique María de Ledesma Sanchiz, por fallecimiento de su madre, doña María del Pilar Sanchiz Núñez-Robres.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.